

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 29 de octubre de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se notifican a las personas interesadas resoluciones en materia de pensiones no contributivas.

Habiéndose intentado la notificación a los interesados, y no pudiéndose llevar esta a efecto, en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio con el fin de notificar a los interesados que más abajo se relacionan resoluciones en materia de pensiones no contributivas. Para el conocimiento íntegro de las resoluciones los interesados podrán comparecer en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación en el Servicio de Gestión Económica de Pensiones de esta Delegación Territorial, sita en Sevilla, C/ Luis Montoto, núm. 87, en horario de atención al público (de 9,00 a 14,00 horas). La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación. Contra las referidas resoluciones cabe interponer ante esta Delegación Territorial reclamación previa a la vía de la jurisdicción social dentro de los treinta días siguientes a la publicación de este anuncio.

Núm. Procedimiento	Acto notificado	Interesado/a	DNI
(DPSE)751-2015-00006604-1	Concesión PNC	JIMÉNEZ ROMERO, ANTONIO	51673442D
(DPSE)751-2015-00006585-1	Concesión PNC	MORILLO ROLDÁN, DOLORES	27865035Y
(DPSE)751-2015-00005390-2	Concesión PNC	CARMONA GUTIÉRREZ, FRANCISCO JAVIER	77808353C
(DPSE)751-2015-00005136-2	Concesión PNC	MACÍAS RODRÍGUEZ, RAFAEL	47514127Z
(DPSE)751-2015-00002528-2	Concesión PNC	BUENO PINILLA, JULIANA ALEJANDRA	31883027J
(DPSE)751-2015-00005386-2	Concesión PNC	MOLINA SILVA, FERNANDO	45653505T

Sevilla, 29 de octubre de 2015.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»